

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



NCRD / IEAV /

PATENTES COMERCIALES



DECRETO EXENTO N° 5477

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Domicilio de: "ASORÍAS Y GESTIÓN EGIS VIDA NUEVA LTDA.", RUT.: 76.457.968-2, de la Patente Comercial ROL 203687, ubicada en calle Catedral N° 319 Lc-212;
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Domicilio actualizado ante el S.I.I.;
 - ✓ Informe Técnico N° 99 de fecha 20/10/2021 emitido por la Dirección de Obras Municipales que aprueba el cambio de domicilio;
 - ✓ Domicilio actualizado ante el S.I.I.;
 - ✓ Contrato de arrendamiento;
 - ✓ Certificado sanitario N° 094
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO: Que el domicilio antiguo correspondía a calle calle Catedral N° 319 Lc-212 y el domicilio actual es calle Antonio Varas N° 150, Comuna de Cauquenes.

D E C R E T O

APRUEBASE, el cambio de domicilio de la patente comercial, Rol: 203687, a nombre "ASORÍAS Y GESTIÓN EGIS VIDA NUEVA LTDA.", RUT.: 76.457.968-2, con giro de: "Asesorías Habitacionales", a calle Antonio Varas N° 150, comuna de Cauquenes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDE